ACTA N° 05/2018

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las 10:15 horas, se reúnen la Sra. Natividad Morínigo, Coordinadora de la UOC y la Sra. Raquel González, Asistente ésta institución y el oferente, en la Sala de Reuniones de la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN), sito en las calles Fulgencio R. Moreno y Parapiti, a fin de llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobres, referente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual N° 03/2018 – ID N° 344.669 "Servicio de telefonía móvil" convocada por la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN).

Al presente acto de apertura ha presentado su oferta, la siguiente firma:

- TELECEL S.A.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside la Sra. Natividad Morínigo, Coordinadora de la UOC acompañada de la Sra. Raquel González Asistente de ésta institución y el oferente.

Las cotizaciones fueron presentadas en guaraníes y de la siguiente manera:

Oferente	**Monto ofertado.-**
Telecel S.A.	**Gs. 940.000.-**

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentada por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 11:05 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en señal de su conformidad, por la Secretaría de Emergencia Nacional, la Sra. Natividad Morínigo, Coordinadora de la UOC y la Sra. Raquel González, Asistente de ésta institución; en representación de la empresa TELECEL S.A. el Sr. Cesar Iván Pereira Stanley con C.I. Nº 1.710.855, con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. Natividad Morínigo
Coordinadora de la UOC - SEN

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Sra. Raquel González
Asistente de la UOC - SEN

Sr. Cesar Iván Pereira Stanley
TELECEL S.A.